

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
EN SUECIA

ESTOCOLMO, 24 de Mayo de 1993.

S.E.: En primer lugar, les expreso la satisfacción que tenemos de estar en Suecia. El pueblo de Chile y su gobierno, tenemos una deuda de gratitud para con Suecia y su gobierno, por la permanente solidaridad de Suecia con los demócratas chilenos, expresada en la defensa de los derechos humanos, en el asilo dado por Suecia a varias decenas de miles de chilenos que se han radicado acá, o que estuvieron exiliados acá, y en la cooperación permanente que los demócratas tuvimos de parte de Suecia en nuestra lucha por restablecerse la democracia, y la cooperación que el gobierno democrático ha tenido de parte de Suecia en sus programas de orden económico y social. Estamos aquí para expresarle al pueblo de Suecia y a su gobierno nuestra profunda gratitud.

En segundo lugar, quisiera destacar que vemos una enorme posibilidad de cooperación entre nuestros países en el futuro. Aunque somos tan lejanos y de un nivel de desarrollo tan distante, hay hechos que nos acercan, tenemos ciertas características comunes, por ser dos naciones cercanas a los Polos, una al Polo Norte y la otra al Sur, con ciertos rasgos de nuestras economías, nuestras posibilidades en el ámbito de la pesca y en el ámbito forestal, muy semejantes. Esperamos mucho de la cooperación y del intercambio entre nuestros hombres de negocio y entre nuestros científicos y universitario en el campo de la tecnología y en el campo de la lucha por la protección del medio ambiente en Chile, que es una materia que nos preocupa extraordinariamente.

La última cosa que quisiera agregar, porque sé que es materia que

interesa al pueblo sueco y a sus periodistas, dice relación con los derechos humanos en Chile. Yo quisiera aseverar del modo más categórico que en Chile se ha restablecido la plena vigencia de los derechos humanos. Chile es un país en que hay amplia y plena libertad y en que los problemas del pasado, de violaciones de derechos humanos, han sido encarados con espíritu de reconciliación, sobre la base de la verdad, de la búsqueda de justicia y, sobre todo, de la creación de un clima de paz y reencuentro entre todos los chilenos. Y creo que en estos años hemos progresado extraordinariamente, y estamos avanzando, hacia la consolidación de un sistema democrático cada vez más efectivo, que de oportunidades a todos los chilenos, mediante una política de libertad en el campo propiamente político, de crecimiento en el campo económico y de justicia social en el campo social.

Periodista:

S.E.: En primer lugar, el informe de la Comisión Rettig, de Verdad y Reconciliación, esclareció la verdad de lo ocurrido y abrió la posibilidad para la reparación a las víctimas y para el juzgamiento de los culpables. La reparación a las víctimas ha sido efectiva, a través de la creación de la Corporación de Reparación y Reconciliación, que ha otorgado pensiones y otros beneficios a los familiares de las víctimas.

En cuanto a los juicios, hay en este momento pendientes en los tribunales chilenos numerosos juicios, en los cuales varias decenas de personas inculpadas están sometidos a procesos, varios de ellos en prisión, pero condena todavía no se ha dictado ninguna, los juicios están pendientes, y muchos de esos juicios podrán terminar con la individualización de los responsables pero sin la aplicación de condena, porque en favor de los culpables está vigente una ley de amnistía, que fue dictada en el período del gobierno autoritario y que el Congreso actual no tiene mayoría para modificar.

Periodista: Hablamos sobre derechos humanos, pero ¿por qué está un libro polémico prohibido en su país?

S.E.: La legislación chilena garantiza la libertad de opinión y de expresión, y los periodistas chilenos que me acompañan, y cualquiera del mundo puede comprobar, que en Chile impera la más absoluta libertad de prensa. La legislación chilena, al mismo tiempo, garantiza el honor y la vida privada de las personas, y cuando hay un conflicto entre el ejercicio de la libertad de información y el derecho a la privacidad y al honor de las

personas, son los tribunales de justicia los que tienen que resolver, y en el caso concreto a que usted se refiere el tribunal competente en Chile dispuso, como medida preventiva, mientras se resuelve la acción interpuesta por el ofendido, la suspensión de la circulación de ese libro. El asunto está pendiente, el fallo definitivo de los tribunales.

Entiendo que este es un problema que existe a nivel mundial, la forma de conciliar la libertad de información, que es un derecho fundamental, y la forma de resguardar también el derecho a la privacidad y al honor de las personas, que también es un derecho humano que merece protección.

Periodista: ¿De qué manera, señor Presidente, se hace difícil para usted gobernar, tomando en cuenta el hecho de que el General Pinochet todavía está como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile?

S.E.: Esta es una pregunta que siempre me hacen, y la encuentro perfectamente explicable. Le contesto derechamente: la presencia del General Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército, no de las Fuerzas Armadas, porque las otras ramas de estas tienen otros Comandantes en Jefe, que no dependen del General Pinochet, que dependen de mí la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros dependen de mí, sus Comandantes en Jefe, no de Pinochet, y Pinochet también depende de mí, será inamovible pero es subordinado mío, y en las decisiones importantes, respecto a la política militar chilena, él ha respondido a las políticas definidas por el gobierno y él no ha interferido en la acción de la política general del gobierno.

Resulta increíble probablemente, pero es la verdad, y tal vez esto tiene una explicación: la tradición institucional chilena de 150 años. Chile es un país muy respetuoso de las instituciones, muy legalista. Eso explica que Pinochet siendo dictador haya dictado una Constitución. Generalmente los dictadores no dictan una Constitución, gobiernan según su voluntad. El se sometió a una Constitución, y eso explica la originalidad de la transición chilena.

El gobierno dictatorial en Chile no fue derribado por una rebelión. El intento de rebelión fracasó y, en definitiva, prevaleció la idea de quienes sostuvimos que había que derrotarlo en su propia institucionalidad, ganándole el plebiscito del año 88. Nos dijeron que éramos locos, que nunca un dictador ha perdido

un plebiscito, pero la vocación democrática del pueblo chileno hizo que los demócratas ganáramos el plebiscito, el NO ganara el plebiscito, y eso obligó a Pinochet a someterse a su propia suerte.

Nos obligó a los demócratas a aceptar a Pinochet como Comandante en Jefe, pero lo obligó a él a respetar la superioridad de los poderes públicos democráticamente elegidos: el Ejecutivo, encarnado en el Presidente de la República, y el Legislativo, encarnado en el Parlamento.

Periodista:

S.E.: Le contesto ambas preguntas. Respecto del precio del cobre, indudablemente para nosotros es un problema la caída del precio del cobre. Los entendidos dicen que no debiera ser un problema permanente, de muy largo plazo, sino transitorio, por las necesidades de cobre de la economía mundial. Creo que dependerá en mucha medida de la duración del proceso de recesión que afecta al mundo desarrollado, industrializado, y en la medida en que este proceso se vaya superando, y hay buenos signos en ese sentido, esperamos que el precio de recupere.

Entretanto, en Chile tenemos lo que llamamos un fondo de compensación del cobre. En los períodos de buen precio un porcentaje de los ingresos del cobre se acumulan en un fondo de reserva, que nos permiten financiar los problemas derivados para el sector público de la menor recaudación en los períodos en que el precio del cobre baja más allá de cierto nivel. Esperamos que ese fondo de compensación nos permita afrontar el problema, por lo menos durante un año y algo más.

En cuanto a la segunda pregunta, yo creo que, sin jactancia de ninguna especie, ningún país está libre de que se produzcan problemas generalizados o problemas puntuales, aislados, de corrupción, creo que en Chile uno de los signos que han caracterizado nuestra vida pública es la honestidad. En general, tenemos una administración del Estado que puede ser lenta, engorrosa e incluso poco eficiente muchas veces, pero que es honesta, y es uno de nuestros motivos de satisfacción, no para cantar victoria, porque la condición humana siempre es falible, pero para tener cierto grado de tranquilidad en la materia.

Periodista:

S.E.: Mi gobierno está muy preocupado del tema ambiental y

también de la protección de los pueblos indígenas. Permítame, antes de contestarle derechamente la pregunta, en Chile nunca se había puesto en práctica una política de protección ambiental como la que estamos realizando, y el gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley de bases de protección del medio ambiente, que ya está aprobado en general en el Senado, y que va a dar un marco que exige tal calidad ambiental para cualquier proyecto futuro en el país. También mi gobierno está muy preocupado de la protección de los pueblos indígenas y, entre otras medidas, ha impulsado un proyecto de ley, ya aprobado en la Cámara de Diputados, de protección de los pueblos indígenas.

Esclarecido lo anterior, en el caso concreto del proyecto Pangué, en la cuenca del Río Biobío, quiero decirle, primero, algo personal: soy un enamorado del río Biobío. He pasado gran parte de mis vacaciones a orillas del río Biobío, durante 20 ó 30 años de mi vida, y lo quiero mucho y lo cuido mucho; segundo, el desarrollo energético del país requiere la construcción de plantas hidroeléctricas, porque la principal y menos contaminante fuente de creación de energía eléctrica, indispensable para el desarrollo, es en Chile la de agua; tercero, este proyecto específicamente, según todos los estudios que hemos realizado, el gobierno de Chile y también el Banco Mundial, que lo financia, no causa un deterioro ambiental. Afecta a una superficie, el embalse, muy pequeña, que sólo perjudica a doce familias indígenas, doce, las cuales naturalmente serán indemnizadas y radicadas en terrenos de calidad y características semejantes.

Finalmente, mi gobierno se opone a proyectos generales de creación de embalses que puedan perjudicar la ecología o perjudicar el medio de los pueblos que rodean la cuenca respectiva, pero en este proyecto concreto yo me he formado, y mi gobierno, la convicción de que el costo ecológico y humano es muy pequeño y las ventajas son enormemente mayores.

Periodista: ¿Cuál es su plan para hacer posible derrotar la pobreza en su país?

S.E.: Yo le diría, nosotros pensamos que el mayor desafío de nuestro país es derrotar la pobreza, y el programa para eso comprende dos elementos: uno económico y otro social.

El económico, impulsar el crecimiento de nuestra economía. Sin crecimiento no se derrota la pobreza, sólo se redistribuye. Estamos teniendo éxito en ese crecimiento, que en promedio lleva,

en los tres años de mi gobierno, una tasa superior al 6 por ciento anual. Pero estamos convencidos también que no basta el crecimiento. En los países en desarrollo el crecimiento suele repartirse de manera muy desigual y beneficiar a minorías, mientras las mayorías permanecen en la pobreza.

De ahí que nosotros hayamos planteado el camino que llamamos de crecimiento con equidad, que significa una opción preferente por programas sociales en materia de salud, de educación, de vivienda y de capacitación laboral, destinados a mejorar la condición de los sectores más modestos de la población. Creemos que en ese camino, que significa una contribución tributaria mayor de quienes ganan más para financiar estos programas, estamos también teniendo éxito y disminuyendo la pobreza de los sectores más pobres de Chile.

Presidente:

S.E.: Bueno, no me corresponde a mí opinar en esta materia, es una decisión de los partidos. A mí lo que fundamentalmente me interesa es que haya unidad de la Concertación. Creo que la experiencia del gobierno de la Concertación ha sido positiva para Chile y anhelo que el gobierno que me suceda sea también un gobierno de la Concertación, que creo que es lo mejor para nuestro país en la actual etapa que estamos.

Periodista:

S.E.: Estoy contento con que se hayan efectuado primarias en forma correcta y que se haya elegido los convencionales de un modo democrático y que ellos adopten la decisión que soberanamente deberán adoptar.

Periodista: Señor Presidente, ahora que vemos las consecuencias que tuvo para gran parte del pueblo chileno el golpe de Estado del año 73, ¿está usted en este momento de alguna forma arrepentido de la declaración de aprobación que usted tuvo en el momento que el golpe de Estado se produjo?

S.E.: Yo nunca tuve declaraciones de aprobación. Por el contrario, la declaración que yo formulé el día 12 de Septiembre partió diciendo que la Democracia Cristiana chilena lamentaba profundamente lo ocurrido. Tuvimos expresiones de explicación, dijimos que nos explicábamos lo ocurrido como fruto del grado de confrontación a que había llegado la sociedad chilena. Creo que la experiencia de esos años, los años de dictadura y el tiempo que

llevamos de democracia, prueba que más allá de los errores que podamos haber cometido unos y otros, creo que nadie estuvo libre de errores.

Lo más grave que aconteció en la sociedad chilena fue una extrema polarización, fruto de un ideologismo excesivo, que nos convirtió a los chilenos en amigos y enemigos. Creo por eso, el mayor esfuerzo de mi gobierno ha sido el de la reconciliación, que superemos esa lógica de amigos y enemigos y que, respetando nuestras diferencias, porque es legítimo que pensemos de manera distinta, seamos capaces de convivir en libertad y de gobernarnos por las reglas de la democracia.

* * * * *

ESTOCOLMO, 24 de Mayo de 1993.

MLS/EMS.